DE L'AMOR PER LA PARAULA:
*Estudis en homenatge al professor José Enrique Gargallo Gil*
2026, pp. 591–608, https://memoriadelcor.org

# LA ADSCRIPCIÓN DEL RIBAGORZANO BENASQUÉS AL ÁMBITO LINGÜÍSTICO ARAGONÉS DESDE UN PRISMA HISTORIOGRÁFICO

José Antonio SAURA RAMI
Universidad de Zaragoza

## 1. INTRODUCCIÓN

La filiación aragonesa de la lengua ribagorzana benasquesa se inicia con los trabajos de Menéndez Pidal (1908 y 1916), verdadero punto de partida para algunos estudios de otros especialistas que han seguido sus pasos. Es el caso de Alvar (1955), Haensch (1958), Plaza (1990), Vázquez (1994, 1998) y, en parte, Saura (2003). En lo sucesivo expongo los argumentos de cada uno de estos autores y efectúo una crítica de estos.

## 2. MENÉNDEZ PIDAL (1908, 1916)

**2.1.** Ciertamente, Menéndez Pidal (1908: 343) señala como criterio esencial para separar el aragonés del catalán la diptongación de las vocales /e/ y /o/ breves tónicas: si una determinada variedad lingüística de la frontera catalanoaragonesa diptonga esas vocales, se debe adscribir al aragonés; en cambio, si no las diptonga, se ha de incluir en el catalán. Se trata de una tesis que parece asumir, asimismo, Griera (1914) al señalar que la diptongación es también característica de Benasque, donde recoge el sustantivo *diens* < DĔNTES (p. 46). Sin embargo, la obra de este último autor está llena de deficiencias de todo tipo: erratas múltiples como la atribución a una misma localidad (Binéfar) de las voces *feche* e *hígado* (pp. 97-98), concepciones manifiestamente erróneas como creer que la *-o* final en el Ésera es

fruto de una reconstrucción tardía (p. 105) o como que los participios del tipo *cantau* proceden de una vocalización de la /d/ final en un estadio anterior *cantad*; la misma ausencia de un estudio efectivo de los límites lingüísticos, con lo que se invita al lector a deducirlos de los diversos cuadros comparativos, etc. Son aspectos, entre otros, que criticó acertadamente Menéndez Pidal (1916) en un amplio artículo, por lo que no insistiré en ellos. Ahora bien, se cumple hogaño el centésimo décimo aniversario de ese importante texto pidaliano y, si justo es señalar su vigencia en aspectos como los arriba indicados, no sería científicamente aceptable obviar sus carencias, que también las tiene, sobre todo considerando el largo lapso de tiempo transcurrido y el avance de la investigación en los campos de la toponimia, la dialectología, la romanística y la historia medieval. Esas objeciones son, a mi juicio, las siguientes:

**2.2.** La afirmación de que el habla de Ribagorza no tiene la menor unidad (p. 82). Si nos centramos en las hablas vivas del norte del antiguo condado, es cierto que a occidente se conserva la /o/ final (en un 54.4%),[1] diptonga la /e/ y la /o/ breves tónicas (en un 45%[2] y un 58%,[3] respectivamente) y pervive de modo casi general la /n/ final en sílaba tónica (por retomar los cuatro argumentos que M. Pidal indica en las pp. 82-83), mientras que a oriente esa /o/ final desaparece sistemáticamente, no hay diptongación de /e/ ni de /o/ y la /n/ final se pierde prácticamente siempre. Es obvio, asimismo, que, dada su peculiar historia (incorporación al condado de

[1] Este porcentaje quiere ser una primera aproximación al cálculo de este fenómeno y se basa en los sustantivos con /o/ final átona y sin /o/ final átona (incluidos los deverbales: *chemec*, *ixopllit*, *renill*…) procedentes de la obra de Ballarín (1978), una vez eliminados los aragonesismos, los castellanismos (incluidos los cultismos) y los galicismos. En total, se trata de un corpus formado por 596 unidades, de las que 327 conservan la /o/ final (el 54.4%) y 272 presentan apócope de /o/ o apoyo vocálico /e/, como sucede en *sapte*, *dimenche*, *esclle*, etc. (el 45.6%).

[2] Este porcentaje difiere del obtenido en Saura (2003: 56) y es fruto de la afinación del método en los siguientes aspectos: supresión de algunos castellanismos (*tierno*, *viernes*), eliminación de las diptongaciones ante yod por ser condicionada y, además, darse tanto en el estrato protorromance de la lengua ribagorzana (*ahiere*, *huê*) como en el estrato de tipo occitano (*sies*, *piente*), descarte de todas las formas verbales (que tienen una dinámica particular debido a los procesos analógicos), no consideración de las formas sufijadas (*carandiello* / *monimén*) y, especialmente, ampliación de la base de datos, donde han surgido más casos de no diptongación (*cheulo*, *chudeva*, *conchestra*, *culebra*, *derrè*, *Dèu*, *lleuto*, *pimenta*, etc.).

[3] Este porcentaje difiere también del obtenido en Saura (2003: 55) y es consecuencia de la afinación del método: eliminación de castellanismos (*muerte*, *suerte*), no consideración de las diptongaciones ante yod por ser condicionada y, además, darse tanto en el estrato protorromance de la lengua ribagorzana (*cueto*, *huê*) como en el estrato de tipo occitano (*fuell*, *ueit*), descarte de todas las formas verbales (que tienen una dinámica particular debido a los procesos analógicos), eliminación de las formas sufijadas (*bruixuelo* / *esquirol*) y, sobre todo, extensión de la base de datos, en que han aflorado más casos de no diptongación (*boga*, *borda*, *chous*, *conca*, *dos* 'espalda', *nou* 'nuevo', *oli*, *picaport*, *rebost*, etc.).

Tolosa, independencia junto al Pallars, independencia como condado, influencia pallaresa sobre la Ribagorza oriental, entrada en Aragón, pertenencia a España),[4] Ribagorza no podía tener una unidad lingüística monolítica en modo alguno. Ahora bien, aceptado eso, también resulta innegable la existencia de profundos elementos de convergencia que afectan a rasgos ribagorzanos capitales con rango de generalidad, y tan importantes como los utilizados por el insigne lingüista (y diríamos que aun más, pues estos no admiten excepciones): la palatalización de toda /l/ inicial (*llana*, *llata*), la palatalización de todos los grupos de consonante agrupada seguida de /l/ (*cllau*, *fllo*, *pllata*, *blleda*, *llèra*), el carácter mudo de toda /ɾ/ final (*amà*, *temé*, *partí*), el indefinido perifrástico (*va fè*, *van dí*), los imperfectos en *-ba* (*amaba*, *temeba*, *partiba*), los gerundios apocopados (*amàn*, *temén*, *partín*), la desinencia *-m* de 1ª persona del plural (*fem*, *dim*) la combinación pronominal *lo* + *i* 'se lo', etc.

**2.3.** Pero, además, si estudiamos con cierto detenimiento la toponimia de la Alta Ribagorza, entonces la propia concepción de los cuatro argumentos aducidos por M. Pidal adquiere una nueva dimensión,[5] al comprobar que la conservación de la *-o* final y la diptongación de /e/ y /o/ breves tónicas se dan de forma masiva no solo en la Alta Ribagorza central y oriental, sino también en el Pallars; al tiempo que la presencia de /n/ final en sílaba tónica pervive también hacia el Valle de Bohí y el Pallars.[6] Es decir, los datos de la toponimia ribagorzana centro-oriental y pallaresa contravienen las características de las lenguas habladas actualmente en esos territorios, remitiendo a claros procesos de sustitución lingüística, a la vez que están en consonancia con los elementos del ribagorzano hablado hoy en el Valle de Benasque.

**2.4.** La consecuencia de todo ello es que la división en dos que M. Pidal hace de Ribagorza (p. 83) se revela real en el caso de las hablas vivas, pero solo relativamente, en función de los rasgos que se tomen en consideración; y en el caso de la toponimia resulta insostenible porque hay una unidad evidente en todo el norte del antiguo condado. Y si sigue siendo verdad que esa zona está dominada por «límites sueltos»,

[4] *Vid.* por ejemplo las obras de Bolós / Hurtado (2012: 5) y Galtier (1981).
[5] Recordemos a este respecto la veneración que profesaba Menéndez Pidal por los testimonios extraídos de la toponimia (Fernández Ordóñez 2006).
[6] *Vid. Castieso* (Aneto) < CASTĔLLU, *Viedre* (Unarre) < VĔTERE; *Escalado* < -ATU, *Pujòlo* < -ŎLU; *Puifalcon* (Taúll) < FALCŌNE, *Estaon* (Ainet) < STATIŌNE en Coromines (1965: 134, 122, 125); para la diptongación de /o/ breve tónica en la toponimia de la Ribagorza central y oriental, cf. Vázquez (1994: 271-274, 1998: 910-912) y para ejemplos de este mismo fenómeno en el Pallars, cf. Saura (2009: 84-85).

no lo es menos que esos límites no se pueden seguir manteniendo ya donde él los fijó, sino que han de desplazarse mucho más al este (al menos, al condado de Pallars). Por lo demás, la existencia al sur de Benabarre de un haz de límites ya reunidos puede deberse también —como admite el propio M. Pidal (p. 87)— al avance moderno de la lengua oficial, de la castellanización, que sin duda ha trastocado el *statu quo* inicial.

**2.5.** Tampoco puede sostenerse que la mitad occidental de la Alta Ribagorza hable aragonés y que la mitad oriental hable catalán: el estrato toponímico ribagorzano centro-oriental y el pallarés poseen unas características afines que se prolongan en la toponimia ribagorzana occidental, la cual se muestra a su vez congruente con la lengua actual del Valle de Benasque. Tiene razón M. Pidal (pp. 82 y 84) cuando escribe que ese dialectalismo primitivo ha de ser anterior a la Reconquista, al condado de Ribagorza y al obispado de Roda: en efecto, procede de la romanización, es fruto de la evolución del latín vulgar en Ribagorza, pero de ningún modo puede denominarse «aragonés» porque Ribagorza es un condado independiente hasta 1025[7] y no se incorpora a Aragón hasta 1044, de manera que se trata de un romance paralelo al aragonés nacido en el condado de Aragón con cuyas características en parte converge y en parte no, muchas de las cuales se han datado en los ss. IX, X y principios del XI. Por consiguiente, solo puede denominarse con propiedad «ribagorzano», como he avanzado en diversos trabajos anteriores[8] y como también han señalado Terrado *et alii* (2000) y Terrado (2002).[9]

**2.6.** Un romance que Ribagorza proyectó al sur con la Conquista cristiana durante el s. X fundamentalmente a través de los valles del Isábena y del Ésera (hasta Graus)[10] y, ya formando parte del Reino de Aragón, hacia La Litera, de modo que algunas de sus características específicas se perciben incluso en Fraga y en Torrente de Cinca (v. gr. la palatalización de los grupos de consonante agrupada + /l/: *blleda*, *cllau*, *fllo*, *plloure*, *llèra*…). Por tanto, a partir del s. X el condado, con su tipo lingüístico

[7] Al menos por lo que se refiere al Valle de Benasque (Bolós / Hurtado 2012: 25).
[8] *Vid.* Saura (2017, 2018, 2022).
[9] Este investigador, el gran promotor de los estudios de toponimia ribagorzana, lo denomina «ribagorzano antiguo». En concreto: «[…] para las modalidades románicas que suponemos en los siglos VIII, IX y X hemos hablado siempre de "ribagorzano antiguo", a fin de no incurrir en un anacronismo. Creemos que la distancia geográfica que separa Ribagorza del condado de Aragón o de los condados de Besalú y Barcelona es grande […]. **En nuestra opinión, no es adecuado hablar de aragonés ni de catalán en la Ribagorza del siglo X. Quizá tampoco debiéramos hablar de catalán en el Pallars de esa época**» (Terrado 2002: 1639 y 1641), la negrita es mía.
[10] Sobre la expansión al sur de Ribagorza en este tiempo, cf. Galtier (2006).

norteño, sí condiciona la lengua de las cuencas medias y bajas de esos ríos al norte de Benabarre, de la Litera[11] y, al menos en alguna medida, del Cinca medio, pese a lo que escribe M. Pidal (p. 81). Y lo mismo debe decirse de la diócesis de Roda, creada en el año 957 para añadir a la independencia política de Ribagorza la autonomía religiosa respecto de Urgel. Por lo demás y al hilo de las conquistas posteriores a 1137, no es correcto tampoco referirse a «Cataluña» (p. 85), ya que no existía todavía tal entidad política: podrá hablarse de los condados de Pallars, de Urgel o de Barcelona, con sus lenguas correspondientes, pero no de «Cataluña» hasta el s. XII.[12]

## 3. ALVAR (1955)

Por su parte, Alvar (1955), en su objetivo de trazar la frontera catalanoaragonesa al norte de Tamarite/Binéfar,[13] amplía el abanico de argumentos pidalianos en el nivel de la fonética,[14] a los que añade otros de morfología y léxico. Son estos:

### 3.1. Fonética

**3.1.1.** La existencia del fonema interdental sordo /ϑ/ en las modalidades aragonesas frente a su ausencia en las catalanas, que presentan /s/. Pero sabemos que en la Alta Ribagorza la presencia del fonema /s/ (y, por tanto, la inexistencia de /ϑ/) opera ya desde mediados del s. X (a. 951), de modo que este fenómeno no puede ser debido al catalán aquí.[15] Por otro lado, hay que advertir que la presencia en Ribagorza del

[11] El ribagorzano norteño de los conquistadores y de los repobladores interaccionará allí con las hablas mozárabes de la población que había quedado en este territorio bajo poder musulmán e impondrá muchas de sus características originarias. Ejemplos diversos de esta dinámica Norte-Sur, que se corresponde con los movimientos de conquista y repoblación peninsulares más antiguos, son la /ll/ inicial, las palatalizaciones de consonante agrupada, la /ɾ/ final muda, los gerundios apocopados, la desinencia *-m* general y la desinencia *-ts* (Lascuarri, Visalibons, Vilacarlle, La Poblla de Roda), a los que se pueden sumar los demostrativos *isto* e *ixo*, el adverbio *despús*, etc.). Estos son elementos, entre otros, que se transportan en la conquista de la Ripacurtia Nova, la que se gana desde la frontera carolingia del 872 (límite de la Ripacurtia Nuclearis) a la frontera de finales del s. X, con límite inferior en la línea de castros marcada por la línea Isclles-Arén-Fantova-Güel (cf. Bolós / Hurtado 2012: 23-24), y que conformarán las distintas modalidades medio y bajorribagorzanas.

[12] De hecho, el mismo concepto de Catalunya se opone a Pallars y Urgell incluso en pleno siglo XII (*OnCat*, 3, 336-37).

[13] Alvar se basa aquí en materiales ajenos, los allegados por Griera para el *Atlas Lingüístic de Catalunya* (ALC), que —todo hay que decirlo— suelen contener bastantes errores.

[14] Que —recordémoslo— eran la diptongación de /e/ y /o/ breves tónicas, la conservación de /o/ final y de /n/ final (aunque este último Alvar no lo considera). Como ya me he referido a ellos a propósito de la reseña de M. Pidal (1916) no repetiré los argumentos ya expuestos y remito a ellos (cf. *supra* apartados 2.2 y 2.3).

[15] *Vid.* Saura / Bueno (2019: 210).

fonema /θ/ no debe asimilarse sin más a influjo aragonés, pues existen modalidades ribagorzanas donde este fonema es propio (en tanto que desarrollo paralelo), lo que se ve perfectamente en diversos testimonios apelativos y onomásticos: *Fonz* (top.) < FŎNTES, *Vesicalianz* (top. de Llaguarres) < VALLES CALĔNTES, *poz* < PŎTES (Llaguarres) y *cen* < CĔNTUM (Azanuy, Peralta, San Esteban de Litera), etc. Nada de esto es aragonés: no hay diptongación y/o no existen tales voces.[16]

**3.1.2.** La presencia del fonema africado sordo /ʧ/ procedente de las combinaciones latinas o prerromanas GE-, GI-, JA-, JO-, JU- en aragonés frente a su ausencia en catalán. Ciertamente, se trata de un rasgo aragonés general, que afecta a las hablas vivas y a la toponimia de los condados de Aragón, Sobrarbe y de la Ribagorza histórica (incluida la margen izquierda del Noguera Ribagorzana),[17] desde donde se proyecta a La Litera: *chemec* < GEMICĀRE, *chesaire* < GYPSU, *chaure* < JACĒRE, *chous* < JŎVIS, *chove* < JŪVĔNE, *churiol* < JULIŎLU… Con los datos actuales, la cronología del fenómeno señala que el aragonés ya había consolidado este cambio a mediados del s. XV,[18] es decir, algo más de un siglo antes de lo que se atestigua en Ribagorza, pues la documentación de este rasgo aquí remonta a fines del s. XVI,[19] si bien se trata en ambos casos de dataciones provisionales. Por lo demás, si esta isoglosa fue llevada desde Aragón y desde Ribagorza a Valencia, como parece bastante razonable y han propuesto ya algunos especialistas,[20] el proceso se podría remontar al menos a principios del siglo XIII.

---

[16] Así, no son aragoneses vocablos como *vesi* < *vasi* (y tampoco el adjetivo *calianz*, que coincide con restos del altoaragonés tensino, pero en tanto que desarrollo paralelo) ni las formas *poz* o *cen*, que solo pueden ser ribagorzanas. Cfr. más ejemplos de este fenómeno en Coromines (1976 I: 15 y nota *ad locum*). Por otro lado, también en el gascón de Vatmala reaparece ese fonema interdental sordo, ajeno evidentemente allí también a influjo aragonés (Bec 1968: 157-161; Rohlfs 1977: 151), contra la tendencia gascona y del occitano general, que presentan /s/.

[17] Según se colige del estudio de Rosàs (2016: 133 y ss.) para La Terreta, por más que la situación primigenia esté cambiando desde hace algunas décadas como consecuencia de la penetración del catalán estándar en la zona administrativamente catalana.

[18] *Vid.* diversos ejemplos en Vázquez (2020: 115-118 y notas *ad locum*).

[19] En efecto, con la grafía {g} se representa el fonema prepalatal africado sordo /ʧ/, según demuestran voces cuya africada responde a otro origen como *gabago* 'gabacho' (a. 1578, doc. 20.9), *tenragos* 'tenrachos' (a. 1585, doc. 183.14), *togo* 'tocho' (a. 1578, doc. 20.33), *gico* 'chico' (a. 1578, doc. 20.45), *tagas* 'tachas' (a. 1578, doc. 20.47), *Morango* 'Morancho [antropónimo]' (doc. 21.16 del a. 1578), *myg* 'mich' (doc. 115.14 del a. 1582), etc. (Saura 2011: 153). Por otra parte, el fenómeno sería claramente posterior a mediados del s. X, de acuerdo con indicios indirectos de sonoras afines en documentos ribagorzanos de Obarra publicados por Ubieto (1989: 40.19), como el mostrado por *zabulo*, que presenta una sonora inicial procedente del lat. DIABŎLU, un resultado que conecta con el del latín vulgar *Zanuarius* < JANUĀRĬU (Palmer 1984: 161-162 y nota *ad locum*).

[20] Vid. al respecto Frago (1986: 56) y Casanova (2011: 212), entre otros. En general, sobre el valenciano *apitxat*, cf. Sanchís Guarner (1936).

**3.1.3.** El mantenimiento del grupo /nd/ en aragonés moderno frente a la asimilación en /n/ del catalán. Sin embargo, el paso de /nd/ a /n/ se documenta en la Alta Ribagorza desde mediados del siglo IX,[21] por cuanto este es un rasgo en Ribagorza completamente ajeno tanto al aragonés como al catalán. Hoy posee rango de generalidad en benasqués (y Alta Ribagorza): *comprené* < COMPREHENDĔRE, *entené* < INTENDĔRE, *estené* < EXTENDĔRE…

**3.1.4.** El mantenimiento del grupo romance /b'r/ en aragonés frente a su vocalización en catalán. Sin embargo, este tipo de vocalizaciones son generales en benasqués y en la Alta Ribagorza, donde son de origen occitano: *beure* < BĬBĔRE, *deure* < DĒBĒRE, *escriure* < SCRĪBĔRE, *Faure* (oicónimo de Benasque) < FABRE.[22] Además, las hay tipológicamente ajenas al aragonés (y al catalán) como *areulo* < ACRĬFŬLU y *cheulo* < *JĔBŬLU, quizá también *ariulo* < -ĪBŬLU…

**3.1.5.** La vocalización del grupo /kt/ se da tanto en aragonés como en catalán. Existe documentación ribagorzana de este cambio fonético desde inicios del s. X,[23] lo que descarta de plano que sea debido aquí a una influencia aragonesa o catalana. Pero a estas razones puramente cronológicas hay que sumar las tipológicas,[24] es decir, la presencia en tipos fonéticos y morfonológicos exclusivamente ribagorzanos: *contreto* (sg.) / *contrets* (pl.) < CONTRACTU, *dito* (sg.) / *dits* (pl.) < DĪCTU, *fèto* (sg.) / *fèts* (pl.) < FACTU, *plleta* < *PLĬCTA… El caso de *ueit* < ŎCTŌ responde a un tipo occitano.

**3.1.6.** La palatalización del grupo latino -SCY- se da tanto en aragonés como en catalán.[25] No obstante, en la Alta Ribagorza el fenómeno se atestigua desde

[21] *Vid.* Saura (2017: 843-844).
[22] *Vid.* occitano *beure*, *deure*, *escriure*, *faure*, etc. (*DOM*, s.v.).
[23] *Vid. Splucafreta* < FRACTA desde el a. 917 (Corral 1984: docs. 100.13).
[24] Es decir, aquellas razones de distinto orden (fonético, morfológico, léxico) que son ajenas a un tipo romance aragonés (o, en su caso, catalán).
[25] En fin, algunos otros rasgos como la conservación o vocalización de los grupos /alb/ y /alf/ son poco relevantes para la distinción entre aragonés y catalán por lo que no me extenderé en comentarios (el propio Alvar lo reconoce, p. 46). Y tampoco son muy significativos los ejemplos aportados (*agenollar-se*, *ajupir-se*) para demostrar el comportamiento de la *-e* final en aragonés. En cualquier caso, la presencia altorribagorzana de estos fenómenos es muy antigua (anterior al s. IX): *La Cache* (top. de Vilanova) < CALLE, *La Vache* (top. de Vilanova) < VALLE, *L'Espinalgo* (Ramastué) < SPINALBU, etc.

principios del s. XI, por lo que su presencia aquí es también independiente tanto del aragonés como del catalán:[26] *feixano* (sg.) / *feixans* (pl.) < FASCĬA.

### 3.2. Morfología

**3.2.1.** La presencia de la terminación *-as* de plural femenino en aragonés frente a *-es* en catalán. Está claro que una concepción simplista de las cosas ha hecho que la primera se haya atribuido al aragonés y la segunda al catalán, pero los plurales en *-as* están documentados en Obarra a finales del s. XIII en textos carentes de impronta aragonesa, son perfectamente autóctonos y remontan, en última instancia, a la romanización. En cuanto a los plurales en *-es*, al margen de que la antigüedad de los plurales altorribagorzanos en *-es* (a. 866 y 869)[27] contradice un influjo catalán, ese cierre se prolonga en varios valles gascones limítrofes (Arán, Luchón, Aura, Campan, Gavarnia).[28]

**3.2.2.** El carácter específico del Valle de Benasque en la formación de los plurales masculinos mediante la alternancia *-o* (sg.) / Ø (pl.) queda reconocida justamente por Alvar (p. 49) mediante los ejemplos *allo* / *alls* y *amigo* / *amics*.[29]

**3.2.3.** La existencia en la flexión verbal del tipo *ir* en aragonés frente a *anar* en catalán. Pero *anà* es verbo monolítico en la Alta Ribagorza en los valles de Benasque, Las Paúles, Valiera y Noguera Ribagorzana en razón de su origen carolingio (occitano general *anar*), y en paralelo con tantos otros fenómenos de tipo galorrománico que remontan a los ss. VIII y IX. Lo mismo cabe decir sobre la extensión general altorribagorzana del perfecto perifrástico, que llega incluso a Chistau: se documenta profusamente en la lengua occitana[30] y ese es su verdadero origen tanto en ribagorzano como en chistavino.

**3.2.4.** En cuanto a los participios, el Valle de Benasque manifiesta la misma alternancia exclusiva *-o* (sg.) / Ø (pl.) descrita arriba (cf. apartado 3.2.2): *amau* / *amats*,

[26] *Vid.* Saura (2017: 240).
[27] *Vid.* Corral (1984: docs. 41.6 y 47.5).
[28] *Vid.* Rohlfs (1977: 126).
[29] *Vid.* sobre este fenómeno Saura (2022: 435-436).
[30] *Vid.* Ronjat (1980 III: 204-207) y Rohlfs (1977: 217-218): tan es así que Colón (1978 II: 146-147) llega a concluir lo siguiente: «Sense exagerar, podem dir que es tracta d'un fenomen que ha abraçat, en un moment donat, tot el gal.loromànic».

*veneu* / *venets*, *amulliu* / *amullits*…; mientras que la Alta Ribagorza central y oriental tiene el tipo *-at*, que es el occitano general, etc.[31]

### 3.3. Léxico

Señala Alvar en las conclusiones a este apartado que existe una clara diferencia entre las zonas occidentales y orientales de Ribagorza y La Litera, pero que también es frecuente la unidad de léxico. Desde luego, tal unidad léxica es muy acusada en la Alta Ribagorza a pesar de que en algunos puntos haya arcaísmos extraordinarios (v. gr. *despús* en el Valle de Benasque) o pese a que el castellano haya distorsionado en parte las cosas (v. gr. *agarrà* ha penetrado por el patrimonial *agafà*), pero voces como *abeuradó*, *abocà*, *estañ*, *patimoll*, *tirà*, *vasiu* o *vudà* son generales desde Benasque al Noguera Ribagorzana y desde luego que catalanas no son, pues presentan fenómenos de tipo occitano que se documentan en Ribagorza antes del s. XI.

## 4. HAENSCH (1958)

**4.1.** Haensch (1958) ofrece algunas indicaciones (socio)lingüísticas de gran interés, pues señala que en las hablas orientales de Ribagorza la influencia del catalán común es potente, de modo que **puede hablarse de una catalanización** en el sentido de que ese catalán común ha ido desplazando a las formas ribagorzanas originales (p. 82).[32] Indica, a su vez, que **los hablantes de la región** se muestran perfectamente conscientes de la peculiaridad de la lengua altorribagorzana en general y de su habla en particular, de suerte que, pese al proceso de catalanización antes aludido, **«se obstinan**[33] **en decir que hablan un dialecto especial que no es el catalán»** (p. 84). Y, en fin, aunque divide el norte del condado pidalianamente en dos mitades, la occidental aragonesa y la oriental catalana también dice que «las hablas de nuestra región forman, por una parte y en cierto sentido, **una unidad** frente a los idiomas y dialectos circundantes» y señala como argumento la palatalización de los grupos de consonante agrupada: *pllorà*, *fllo*, *cllau*…; y algunos tipos léxicos: *barraína*, *ñapí* (pp. 85-86).

---

[31] *Vid.* Haensch (1958: 153-154) sobre el participio altorribagorzano, y para el occitano referencial, cf. Carrera (2011: 98-102).

[32] Algo que he podido comprobar más en las últimas décadas: las palatalizaciones del tipo *plloure* o los demostrativos *esto, eixo* desaparecen con la inmersión lingüística, la radio y televisión catalanas, etc.

[33] No deja de ser curioso —por no decir otra cosa—el empleo de este verbo (como si el autor hubiese tratado de convencer a sus interlocutores y, tras arduas discusiones, hubiese arrojado la toalla), al tiempo que revelador de la importancia de las razones sociolingüísticas de los hablantes a quien, por cierto, pertenece su lengua: en este caso, el ribagorzano (las negritas del texto superior son mías).

**4.2.** Desde luego, el libro tiene la virtud de haber presentado una serie de datos obtenidos de primera mano en tres áreas altorribagorzanas: en torno a Bisaurri (zona A), Espés (zona B) y Bonansa/Castanesa (zona C), si bien deja de lado el norte del Valle de Benasque. Pero la información es fidedigna en conjunto. He aquí sus líneas maestras con mis apreciaciones críticas:

**4.2.1.** Como es sabido, este autor establece tres áreas dialectales en consonancia con las cuencas hidrográficas de los ríos Ésera, Isábena y Noguera Ribagorzana en las que —a su juicio— se pasa de un tipo lingüístico aragonés a otro catalán a través de una transición intermedia. En realidad, sigue la doctrina de Menéndez Pidal (1916): diptongación o no de /e/ y /o/ breves tónicas,[34] conservación o no de /o/ final; y añade algunos rasgos nuevos: femeninos en *-as* / *-es*, ausencia o presencia de alveolar sorda /s/ o sonora /z/, algunas diferencias en la conjugación entre las zonas B y C.

**4.2.2.** De la alternancia ribagorzana *-as* / *-es* para el femenino de plural ya he tratado (cf. apartado 3.2.1), y respecto a la existencia de /z/ sonora, se documenta en Ribagorza desde finales del s. X, con lo que solo puede responder a un origen occitano.[35] En cuanto a las diferencias conjugacionales entre B y C, se refieren al presente del verbo *sé* que es *sic* / *soc* y al imperfecto de subjuntivo *tenise* / *tingués* (p. 88). Sin duda, hay diferencias, pero nada dice Haensch de las grandes afinidades (verbos incoativos, infinitivos fuertes, presentes de indicativo y de subjuntivo regulares, imperfectos de indicativo, futuros, condicionales y gerundios, que, por ejemplo, componen un cuadro muy homogéneo).[36]

**4.2.3.** Pero, sobre todo, aunque hace una descripción lingüística detallada de la Alta Ribagorza, no extrae las consecuencias pertinentes de ese material a la hora de confirmar o rebatir las áreas establecidas. Por ejemplo, en las tres zonas (A, B y C)

[34] En cuanto a las excepciones en las distintas zonas, indica que «las formas no diptongadas del dialecto A hay que atribuirlas a influencia catalana y las pocas formas diptongadas de las hablas *B* y *C* son de origen aragonés. Estas conclusiones se corroboran mediante el estudio de la toponimia» (p. 98). Precisamente tanto la toponimia documental como la actual (*Els Portialls, Els Escabialls*) demuestran que la diptongación es autóctona en ribagorzano, y la ausencia de diptongación del ribagorzano oriental tampoco es de origen catalán: las cosas en la Ribagorza, generalmente, son muy antiguas como para invocar supuestos influjos catalanes, que, en todo caso, sus valedores habrán de demostrar fehacientemente.

[35] Es el caso del topónimo ribagorzano *Aiscle* (a. 967) < ACĪSCULU (Corral 1984: doc. 136.6), actual *Iscles*. Para la pérdida de /z/ en occitano, cf. Grafström (1958: 184) y Ronjat (1980 II: 125).

[36] Excepción hecha de las formas personales que para la persona 5 presentan la desinencia *-ts* en benasqués y la desinencia *-u* a oriente (Espés, Bonansa, Castanesa). Las demás formas son similares.

los grupos /nn/, /nd/, /n'r/, /l'r/ evolucionan igual y buena parte de los sistemas morfológicos manifiestan una gran afinidad: el artículo, los demostrativos, los numerales, los indefinidos, los interrogativos, el verbo, así como muchos adverbios, preposiciones y conjunciones.412F[37] Y lo mismo se puede decir de los tipos léxicos comunes, muy numerosos, y que presenta en columnas dejando simplemente que el lector extraiga las consecuencias.

## 5. PLAZA (1990)

Plaza (1990) ofrece una descripción morfosintáctica de la lengua de Castejón de Sos y su comarca (sur del Valle de Benasque) y ese es su objetivo declarado, que cumple sobradamente. En otras palabras, no se ocupa en especial del asunto de la filiación lingüística, de manera que a lo largo del trabajo se centra en señalar los eventuales paralelismos entre las estructuras de los sistemas morfológicos del benasqués y del aragonés. Pero el hecho de que existan paralelismos no implica que se deban al aragonés: son evoluciones que remontan en ambos casos al latín vulgar, como se ha visto en la argumentación cronológica presentada arriba (cf. apartado 2.5). Por otro lado, pese a asumir una filiación aragonesa derivada de tales similitudes (por ejemplo, en parte del sistema de los demostrativos o en los posesivos), no deja de destacar la presencia de muchas soluciones propias, lo que incide en su autonomía lingüística (p. 231). A su vez, señala acertadamente la unidad sustancial de la lengua de todo el Valle de Benasque.

## 6. VÁZQUEZ (1994, 1998)

**6.1.** Vázquez (1994, 1998) en dos trabajos sucesivos contrapuso las hablas vivas a la toponimia de la Ribagorza Alta (Espés, Bonansa, Castanesa, Aneto) y Media (Calvera, Ballabriga, Serraduy): documentó las hablas vivas a partir de Haensch (1958, 1961, 1974) y obtuvo la información onomástica mediante las encuestas pertinentes, brindándonos así preciosos datos registrados *in situ*. El objetivo de tal contraposición era constatar la gran diferencia lingüística existente entre el estrato romance toponímico y el habla viva de esas localidades para resolver que la lengua responsable de tal estrato fue el aragonés y en época posterior la zona se catalanizó.[38]

[37] Teniendo en cuenta, además, que a veces la comparación se distorsiona por los castellanismos que han penetrado en fecha relativamente reciente: adverbios *después*, *detrás*; preposición *hasta*, etc.

[38] En concreto: «[…] creemos que todo permite suponer que el primitivo romance que dio origen a los topónimos fue el aragonés, que después fue eliminado paulatinamente del habla viva siendo sustituido por una lengua vecina: el catalán» (Vázquez 1994: 279).

**6.2.** El primer trabajo (Vázquez 1994) presenta 6 argumentos sobre los que el autor asienta su teoría: diptongación de /e/ breve tónica, diptongación de /o/ breve tónica, persistencia de la vocal final /o/, metafonía vocálica, asibilación de la geminada /ll/ y presencia toponímica abundante del artículo *es* con doble valor de género (masculino o femenino). Sobre los cuatro primeros ya he disertado ampliamente en varios trabajos[39] y la conclusión al respecto es clara: razones cronológicas descartan su validez, pues se puede datar la presencia de los mismos en la Alta Ribagorza entre los siglos X y mediados del XI[40] y, por lo tanto, resulta de todo punto imposible que el romance aragonés fuera el responsable de este estrato toponímico ribagorzano simplemente porque en esas fechas el aragonés, como mucho, solo podía estar en el antiguo condado de Aragón, con cierta expansión meridional y oriental en función de si consideramos un siglo u otro. El quinto rasgo no puede ser aragonés por razones tipológicas: la asibilación no se da en ningún dialecto aragonés, siendo privativa —en toda la Romania— del ribagorzano-pallarés.[41] En cuanto al argumento sexto, tenemos datado el artículo *es* como Ribagorza a finales del s. XI en un sintagma que no es aragonés (*Espuis*),[42] y aunque se desconoce la profundidad cronológica de la forma homónima femenina y pese a su presencia aragonesa[43] no se trata de ninguna forma específicamente aragonesa, ya que es un modelo de epicenidad profusamente documentado en gascón[44] y también en otros puntos orientales del Pirineo como Andorra).[45] Así las cosas, la forma es solo puede ser autóctona en Ribagorza, donde, además, aparece en otros sintagmas toponímicos no aragoneses: *Les Escuastes* (Sahún), *Les Escomes* (Anciles), *Es Pllanas* (Eresué, Ramastué, Liri, Chía), *Es Cllosas* (Sesué). En otras palabras: se trata de un desarrollo paralelo antiquísimo común a diversas variedades románicas del Pirineo (ribagorzano, aragonés, gascón, etc.).

[39] *Vid.* Saura (2018: 2194-2197; 2022: 430-432, 424-435).
[40] Como a su vez la existencia de otros elementos compartidos con el aragonés se documenta ya en la Alta Ribagorza desde principios del s. IX: el cierre de /au/ en /o/, la asimilación de /nd/ en /n/, la palatalización de /dy/ en /y/, etc.
[41] Según especifica Coromines (1965: 136), aunque parece haber más casos en ribagorzano que en pallarés; consúltese también Terrado (2002: 1637-1638).
[42] *Vid.* Corral (1984: doc. 299.12-13).
[43] *Vid.* Vázquez (1994: 278).
[44] *Vid.* Rohlfs (1977: 172) o Carrera (2005: 13-15).
[45] *Vid.* Coromines (1970: 12). Otro modelo diferente de artículo epiceno en plural (es decir, con una única forma para masculino y femenino) se da en pallarés: *les caballs* 'los caballos', *les egües* 'las yeguas' (Coromines 1976 II: 56-57).

**6.3.** El segundo trabajo (Vázquez 1998) deja de lado la cuestión del artículo *es* y, a los otros cinco rasgos considerados en la publicación anterior (1994), añade cuatro más siempre para reforzar la tesis de que el aragonés está en la base del estrato toponímico altorribagorzano: la presencia de /o/ final en singular con pérdida en plural; el resultado africado sordo /ʧ/ experimentado por las secuencias latinas (o prerromanas) iniciales GE-, GI-, JA-, JO-, JU-; la presencia en Serraduy de /n/ final; y la documentación del sonido interdental sordo [θ] en un único topónimo también de Serraduy. En cuanto al primero de los argumentos, ya he demostrado su carácter específicamente ribagorzano tanto en términos cualitativos como cuantitativos por lo que no sirve para demostrar la aragonesidad de la toponimia ribagorzana, sino para todo lo contrario.[46] También he probado el carácter interno que tiene la conservación de /n/ final en la Alta Ribagorza: valles de Benasque y Boí.[47] La presencia de [θ] en un topónimo de Serraduy es interesante, pero ofrece una base comparativa muy estrecha para pensar que [θ] fue lo original en la toponimia de esa localidad y, además, algunas variedades ribagorzanas conocen este sonido como desarrollo paralelo según hemos visto de modo indiscutible (cf. apartado 3.1.1). Finalmente, con respecto a la solución africada (*chinebro*), véase lo dicho arriba (apartado 3.1.2): es muy probable que se trate de un rasgo aragonés, pero solo afecta a unos pocos topónimos y se da también en la lengua viva, es decir, no sirve para sostener el carácter aragonés de todo el material toponímico. En consecuencia, la valoración conjunta de todos esos rasgos demuestra que el aragonés no fue el responsable de la toponimia en la Alta Ribagorza: el romance original de esa zona es el ribagorzano.

## 7. SAURA (2003)

**7.1.** En cuanto a Saura (2003), ciertamente, se advierte ya desde la introducción que el asunto de la filiación del benasqués queda fuera del objetivo central del trabajo, pues este consiste en realizar una descripción fonético-fonológica y morfosintáctica de la lengua, así como en recopilar una buena parte del léxico propio. En parte por esta razón, pero también porque se aceptan las ideas de la tradición establecida por Menéndez Pidal (1916) se asume en determinadas ocasiones que aquellos elementos afines entre el ribagorzano y el aragonés son simplemente «aragoneses», lo que es inexacto como se ha señalado en diversos apartados de este mismo trabajo (cf. 2.5).

[46] *Vid.* Saura (2018: 2198-2199, 2022: 435-436).
[47] *Vid.* Saura (2017: 846, 2022: 447).

**7.2.** En concreto, los rasgos ribagorzanos catalogados —tácita o declaradamente— como aragoneses incorrectamente son los siguientes: la diptongación de las vocales /e/ y /o/ breves tónicas (pp. 48 y ss.), la alternancia entre la conservación de la /o/ en el singular y su pérdida en los plurales (p. 64), la africación de los grupos etimológicos GE-, GI-, JA-, JO-, JU- (p. 74), la vocalización del grupo /kt/ (p. 91), la conservación de /d/ intervocálica (p. 83), la solución palatal de los grupos intervocálicos -DY- y -GY- (pp. 97-98), los numerales *sies* y *ueit* (p. 166). Los cuatros primeros aspectos ya han sido suficientemente tratados en el presente trabajo (cf. apartados 6.2, 3.2.2 y 3.2.4, 3.1.2 y 3.1.5, respectivamente) y a ellos envío. En cuanto a la conservación de la /d/ intervocálica, se trata de un aspecto ribagorzano interno que se verifica en tipos propios procedentes del latín vulgar (cuya /d/, además, ha desaparecido sistemáticamente en las hablas aragonesas): *credé* < CREDĔRE, *redí* < RIDĒRE, *vedé* < VIDĒRE;[48] por su parte, la solución palatal de -DY- se documenta en Ribagorza desde mediados del s. X y la de -GY- lo hace desde principios del s. XI, por lo que nada tienen que ver con el aragonés; finalmente, los numerales *sies* y *ueit* son de tipo occitano.[49] En suma, estamos ante una serie de elementos que (salvo la africación de GE-, GI-, JA-, JO-, JU-) han surgido en Ribagorza al margen de influjo aragonés alguno.[50]

**7.3.** Otras veces, en cambio, se establece una comparación con el espacio altoaragonés o se resalta la especificidad de determinados hechos, sugiriéndose que la lengua ribagorzana se halla fuera de ese diasistema o que carece de tales rasgos en cuestión, extremo que es plenamente adecuado: ello sucede con la conservación de la /f/ inicial (p. 76), los grupos {pll, bll, cll, fll} (p. 80), la ausencia del morfo de plural /ϑ/ (p. 130), etc.

## 8. CONCLUSIÓN

Buena parte de los rasgos fonético-fonológicos atribuidos al aragonés por los autores objeto de crítica se documentan en los cartularios de los monasterios

[48] *Vid.* ya sobre el particular Saura (2022: 439).
[49] Vid. Saura / Bueno (2019: 207).
[50] Esto mismo sucede en Saura (1997) al tratarse la filiación del benasqués desde una perspectiva fonética. Si bien se establece allí con total propiedad un apartado de «desarrollos coincidentes con el aragonés» (pp. 315-323), en la presentación de cada uno de los argumentos se fluctúa entre la consideración de esos elementos como meramente aragoneses: diptongación de /e/ y /o/, síncopa de /o/ en el plural, conservación de /d/ intervocálica, evolución de -DY-, -GY- (lo que es inexacto); o como paralelos al aragonés: plurales en *-as*, presencia de /n/ final y metafonía (lo que resulta oportuno). Para una adecuada interpretación de estos tres últimos rasgos, cf. *supra* apartados 3.2.1, 2.3 y 5.2.

ribagorzanos (Alaón, Obarra)[51] entre el siglo IX e inicios del XI, es decir, en una época anterior a la entrada del Condado de Ribagorza en el Reino de Aragón (1044), por cuanto esta mera razón cronológica elimina la posibilidad de que se debieran a una incidencia directa del aragonés. Además, la mayor parte de ellos presenta una extensión natural hacia la toponimia de la Alta Ribagorza, en general, y hacia la lengua viva ribagorzana del Valle de Benasque, en particular, con aspectos tipológicos capitales que son ajenos al aragonés. Esa conjunción de razones cronológicas y tipológicas imposibilita la adscripción de tales isoglosas al aragonés. Obviamente, son propias y en parte exclusivas de un protorromance que es fruto de la evolución del latín vulgar en el solar de la Alta Ribagorza desde la romanización, que está en la base del ribagorzano actual[52] y que solo cabe interpretar cabalmente como lengua románica autónoma.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Manuel (1955): «Catalán y aragonés en las regiones fronterizas», en *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica (Barcelona, 7-10 de abril de 1953)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, p. 737-778 (cito por su reedición en *La frontera catalanoaragonesa*, Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", anejo 12 del Archivo de Filología Aragonesa, p. 1-72).

BALLARÍN, Ángel (1978): *Diccionario del benasqués*. Zaragoza: La Editorial, 2ª edición.

BEC, Pèire (1968): *Les interférences linguistiques entre gascon et languedocien dans les parlers du Comminges et du Couserans*. Paris: Presses Universitaires de France.

BOLÓS, Jordi / HURTADO, Víctor (2012): *Atles dels comtats de Pallars i Ribagorça (v806-v998)*. Terrassa: Editorial Rafael Dalmau.

CARRERA, Aitor (2005): «Ahèrs de morfologia nominau en gascon dera nauta arribèra de Garona: un contrast entre era Val d'Aran e eth canton de Sent Biat (estat francés)», *De Lingua Aragonensi*, 1, p. 7-33.

CARRERA, Aitor (2011): *L'occità. Gramàtica i diccionari bàsics (occità referencial i aranès)*. Lleida: Pagès editors.

CASANOVA, Emili (2011): «Influencia histórica del aragonés sobre el valenciano», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, p. 201-235.

COLÓN, Germán (1978 II): «Sobre el perfet perifràstic *'vado* + infinitiu' en català, en provençal i en francès», en *La llengua catalana en els seus textos*. Barcelona: Curial edicions (vol. 2), p. 131-174.

[51] Vid. Corral (1984), Ubieto (1989).

[52] El denominado ribagorzano antiguo o visigótico (Terrado *et alii* 2000: 197) y Terrado (2002: 1635-1639).

COROMINES, Joan (1965): «La survivance du basque jusqu'au Bas Moyen Âge (Phénomènes de bilinguisme dans les Pyrénées Centrales)», en Estudis de toponímia catalana. Barcelona: Barcino, p. 93-152.

COROMINES, Joan (1970): «Toponímia d'Andorra», en Estudis de toponímia catalana. Barcelona: Barcino, p. 5-42.

COROMINES, Joan (1976 I): «Història de la confusió de dues parelles de consonants antigues: *ç* i *ss*; *yl* i *ll*», en *Entre dos llenguatges*. Barcelona: Curial, p. 13-51 (vol. 1).

COROMINES, Joan (1976 II): «El parlar de Cardós i Vall Ferrera», en *Entre dos llenguatges*. Barcelona: Curial, p. 29-67 (vol. 2).

CORRAL, José Luis (1984): *Cartulario de Alaón (Huesca)*. Zaragoza: Anúbar (Textos medievales, 65).

*DOM* = STEMPEL, Wolf Dieter / SELIG, Maria, *Dictionnaire de l'occitan médiéval*. Múnich: Bayerische Akademie der Wissenschaften, 2013- (en línea: http//www.dom-en-ligne-de (consulta: 30/12/2025).

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (2006): «Contribuciones de Ramón Menéndez Pidal al estudio del catalán: Del I Congrés Internacional de la Llengua Catalana al Atlas Lingüístico de la Península Ibérica», en Perea, María Pilar / Colón, Germán (coords.): *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Reflexos i projeccions*. Barcelona: PPU, p. 173-202.

FRAGO, Juan Antonio (1986): «Castellano y aragonés en el antiguo Reino de Valencia», en CORRIENTE, Federico / GALMÉS, Álvaro (coords.): *Las lenguas prevalencianas*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, p. 45-63.

GALTIER, Fernando (1981): *Ribagorza, condado independiente (desde los orígenes al 1025)*. Zaragoza: Pórtico.

GALTIER, Fernando (2006): «Evocación de los orígenes del condado de Ribagorza», en VALLE, Javier del / ESPONA, José (coords.). *Comarca de Ribagorza*. Zaragoza: DGA, p. 109-114.

GRAFSTRÖM, Åke (1958): *Étude sur la graphie des plus anciennes chartes languedociennes avec un essai d'interprétation*. Uppsala: Almqvist & Wiksells Boktryckeri ab.

GRIERA, Antoni (1914): *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geografico-lingüístic*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

HAENSCH, Günther (1958): «Las hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo aragonés)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11, p. 57-193.

HAENSCH, Günther (1961): «Las hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo aragonés)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 12-13, p. 117-250 (continuación).

HAENSCH, Günther (1974): «Las hablas del valle del Isábena (Pirineo aragonés)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 30, p. 295-314.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1908): «Sobre los límites del valenciano. A propósito de J. Hadwiger: Sprachgrenzen und Grenzmundarten des Valencianischen», en *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*. Barcelona, p. 340-344.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1916): «Reseña a la frontera catalano-aragonesa de A. Griera», *Revista de Filología Española*, 3, p. 73-88.

*OnCat.* = Joan Coromines, *Onomasticon Cataloniae (Els noms de llocs y de persona de totes les terres de llengua catalana)*. Barcelona: Curial Edicions, 1989-1997, 8 vols.

PALMER, Leonard Robert (1984): *Introducción al latín*. Barcelona: Ariel (2ª edición).

PLAZA, Antonio (1990): «El dialecto del Valle de Benasque (comarca de Castejón de Sos). Bases para una morfosintaxis», *Alazet*, 2, p. 155-236.

RONJAT, Jules (1980): *Grammaire istorique des parlers provençaux modernes. I-IV*. Ginebra / Marsella: Slatkine / Lafitte (reproducción de los originales de 1930-1941).

ROSÀS, Laia (2016): *El parlar de la conca central de la Noguera Ribagorçana: fronteres dialectals a la Terreta*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Tesis doctoral inédita.

SANCHÍS GUARNER, Manuel (1936): «Extensión y vitalidad del dialecto valenciano *apitxat*», *Revista de Filología Española*, 23, p. 45-62.

SAURA, José Antonio (1997): «La cuestión de la filiación filológica del benasqués actual desde una perspectiva fonético-fonológica», en ARNAL, María Luisa / GIRALT, Javier (coords.): *Actas del I Encuentro «Villa de Benasque» sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas (Benasque, 16-20 de septiembre de 1996)*. Zaragoza: DGA, p. 307-334.

SAURA, José Antonio (2003): *Elementos de fonética y de morfosintaxis benasquesas*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico" / Gara.

SAURA, José Antonio (2009): «Onomastica anabiensis: De Marimanya al Cargol», *De Lingua Aragonensi*, 3, p. 79-86.

SAURA, José Antonio (2011): «El nòms dels dies de la semana en ribagorçano», *De Lingua Aragonensi*, 7, pp. 109-118.

SAURA, José Antonio (2017): «L'autonomía de la lluenga ribagorsana seguntes l'analisis de la onomastica y el lexico documentals (ss. IX-XI)», en CASANOVA, Emili (ed.): *Onomàstica romànica: antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*. Valencia: Denes, p. 835-850.

SAURA, José Antonio (2018): «Sobre la filiación lingüística del estrato toponímico romance más antiguo en la Alta Ribagorza», en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico / Universidad de Zaragoza, p. 2191-2202.

SAURA, José Antonio / BUENO, Juan Carlos (2019): «Lengua ribagorzana y lengua occitana: una relación de hondo calado», *Vox Romanica*, 78, p. 205-223.

SAURA, José Antonio (2022): «El ribagorzano: lengua románica autónoma del Pirineo central», *eHumanista/IVITRA*, 22, p. 429-450.

TERRADO, Javier (2001): *Toponimia de Ribagorza. Municipio de Arén*. Lleida: Milenio.

TERRADO, Javier (2002): «Asimilación lingüística, sustitución lingüística y pervivencia de la toponimia»; en ECHENIQUE, María Teresa / SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (coords.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000)*. Madrid: Gredos, p. 1633-1644.

TERRADO, Javier *et alii* (2000): «Las *Décimas de Castejón de Sos*. ¿Vestigios del primitivo romance ribagorzano?», *Alazet*, 12, p. 161-200.

UBIETO, Antonio (1989): *Documentos del monasterio de Obarra (Huesca) anteriores al año 1000*. Zaragoza: Anubar (Textos medievales, 81).

VÁZQUEZ, Jesús (1994): «La toponimia como testimonio de la presencia antigua de fenómenos lingüísticos aragoneses en zonas oscenses de habla catalana: el caso de la Alta Ribagorza», en *Actas de la Reunión científica sobre Toponimia de Castilla y León (Burgos, 1992)*. Burgos: Facultad de Humanidades y Educación, p. 267-284.

VÁZQUEZ, Jesús (1998): «Toponimia y habla viva de localidades de la cuenca media del río Isábena (Huesca). Aportaciones de un estudio contrastivo», en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (La Rioja, 1997)*. Logroño: Universidad de La Rioja, p. 909-922.

VÁZQUEZ, Jesús (2020): «Documentos relativos al contrato entre el pintor Bernat de Aras y el concejo de Pompién para realizar un retablo en 1461: edición y comentarios lingüísticos», *Alazet*, 32, p. 103-141.